



**ACUERDO DE 14 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL PTGAS, SOBRE LAS PLAZAS QUE CONFORMAN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PTGAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL AÑO 2025.**

Reunida la Mesa del PTGAS, en sesión de 14 de octubre de 2025, con el informe favorable del Comité de Empresa, adopta por mayoría los siguientes acuerdos:

1. DETERMINAR LA RELACIÓN DE PLAZAS A INCLUIR EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL AÑO 2025, CONSECUENCIA DE LA **TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS**:

PTGAS FUNCIONARIO ACCESO LIBRE (46 plazas)		CUPO GENERAL	CUPO DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
GR	ESCALA		GEN	INT	MENT	
A1	Técnicos/as de Gestión -Letrado/a Servicios Jurídicos-	1				1
A2	Gestión de Sistemas e Informática	1				1
C1	Administrativa	31	2	1	1	35
C1	Técnicos/as Auxiliares de Biblioteca	5	1			6
C1	Técnicos/as Auxiliares de Informática	3				3
<b>TOTAL PTGAS FUNCIONARIO</b>						<b>46</b>

2. DETERMINAR LA RELACIÓN DE PLAZAS A INCLUIR EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL AÑO 2025, PARA SU COBERTURA MEDIANTE **PROMOCIÓN INTERNA**:

PTGAS FUNCIONARIO PROMOCIÓN INTERNA (25 plazas)		CUPO GENERAL	CUPO DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
GR	ESCALA		GEN	INT	MENT	
A2	Gestión Universitaria	18	1	1		20
A2	Gestión de Sistemas e Informática	5				5
<b>TOTAL PTGAS FUNCIONARIO</b>						<b>25</b>
PTGAS LABORAL PROMOCIÓN INTERNA (29 plazas)		CUPO GENERAL	CUPO DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
GR	CATEGORÍA PROFESIONAL		GEN	INT	MENT	
1	Titulado/a Superior	2	1			3
1	Titulado/a Superior Apoyo Docencia e Investigación	1				1
2	Titulado/a Grado Medio Apoyo Docencia e Investig.	3				3
2	Titulado/a de Grado Medio	1				1
2	Trabajador/a Social	1				1
3	Encargado/a de Equipo de Conserjería	1				1
3	Encargado/a de Equipo	2				2
3	Técnico/a Especialista de Laboratorio	9				9
3	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	1				1
3	Técnico/a Especialista de Conserjería	2				2
3	Técnico/a Especialista STOEM	1	1			2
3	Técnico/a Especialista	2	1			3
<b>TOTAL PTGAS LABORAL</b>						<b>29</b>
<b>TOTAL PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA</b>						<b>54</b>

GEN: Discapacidad General  
INT: Discapacidad Intelectual  
MENT: Enfermedad Mental

Código Seguro De Verificación	3373-5677-3345P4274-7136	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/10/2025 13:50:23
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3373-5677-3345P4274-7136">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3373-5677-3345P4274-7136</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Total plazas para su cobertura mediante acceso libre: **46 plazas.**

Total plazas para su cobertura mediante promoción interna: **54 plazas.**

Total plazas Oferta de Empleo Público para el año 2025: **100 plazas.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, se reservará en las convocatorias de plazas de nuevo ingreso y de promoción interna incluidas en la Oferta de Empleo Público, las plazas correspondientes hasta completar el cupo del 10% de plazas de nuevo ingreso y de promoción interna (**10 plazas**) para su cobertura entre personas con discapacidad. De las cuales el 2% son para personas con discapacidad intelectual (**2 plazas**), el 1% para personas con enfermedad mental (**1 plaza**) y el 7% son para el cupo general de plazas para personas discapacitadas (**7 plazas**). Todo ello siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas propias del puesto objeto de convocatoria. **En las respectivas convocatorias se indicarán las plazas correspondientes a los porcentajes relativos a los distintos grados de discapacidad: discapacidad general, discapacidad intelectual y enfermedad mental.**

Delegado del Rector en Materia de Personal  
Por delegación de competencias del Rector de 19 de marzo 2025  
(BOJA de 25 de marzo)  
Jesús M. Bonill Jiménez

Código Seguro De Verificación	3373-5677-3345P4274-7136	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/10/2025 13:50:23
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3373-5677-3345P4274-7136">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3373-5677-3345P4274-7136</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

